

Expediente: 19/2024
AP-883-2024
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 25 de septiembre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar adulto de *Styphnolobium japonicum* situado en la calle Estrella de la Mañana**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Styphnolobium japonicum* situado en la calle Estrella de la Mañana, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto con porte refaldado, inclinado 15°SW. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del declive terminal del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano viario y a las que esta especie es particularmente sensible (compactación en superficie y capa de arcilla expansiva en profundidad, albero y pavimento sobre raíces, mal drenaje y cortes por canalizaciones subterráneas de servicios y reacondicionamiento de acerado).”.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	T9Ootqw4JUxNrusNwnoILQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	25/09/2024 13:23:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T9Ootqw4JUxNrusNwnoILQ==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP883/24) PARTE 1ª

ID: 989

Código Apeo: AP 883/24

UBICACIÓN: Calle Estrella de la Mañana

Árbol: *Styphnolobium japonicum*

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Styphnolobium japonicum* situado en la calle Estrella de la Mañana, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 20 de septiembre del 2024

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Pedro Torrent Chocarro

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	opJA1bbwQeW9QESrPSPi6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	20/09/2024 14:40:54	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/opJA1bbwQeW9QESrPSPi6Q==			

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 883/24) PARTE 2ª
MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 20/09/24
2. **SITUACIÓN:** Calle Estrella de la Mañana **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Styphnolbyum japonicum* **Nº ID:** 989
4. **P.C. (cm):** 60 **ALTURA (m):** 5 **ALCORQUE (m):** Alcorque individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y a parque urbanos con zona de juegos infantiles. Franja de aparcamiento en línea y calzada de un carril de circulación por sentido.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% madera muerta en descomposición y descortezamiento del tronco y ramas principales. Herida longitudinal del tronco desde la base hasta 1m de altura, de origen mecánico. Nulas expectativas de recuperación a causa de la necrosis de la mayoría de los tejidos funcionales, lo que ha supuesto su decaimiento fisiológico irreversible y un deterioro estructural irreparable. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto con porte refaldado, inclinado 15°SW.
8. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del declive terminal del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano viario y a las que esta especie es particularmente sensible (compactación en superficie y capa de arcilla expansiva en profundidad, albero y pavimento sobre raíces, mal drenaje y cortes por canalizaciones subterráneas de servicios y reacondicionamiento de acerado).

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	opJA1bbwQeW9QESrPSP16Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	20/09/2024 14:40:54
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/opJA1bbwQeW9QESrPSP16Q==		



9. FOTOGRAFÍAS:



Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	opJA1bbwQeW9QESrPSPi6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	20/09/2024 14:40:54
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/opJA1bbwQeW9QESrPSPi6Q==		



